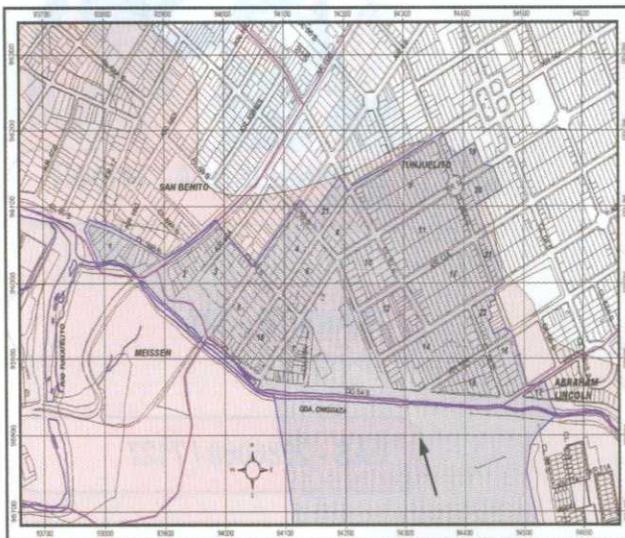


ASPECTOS NORMATIVOS



Zona inundada del barrio Tunjuelito por el desborde del río Tunjuelo en junio de 2002

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 619 de 2000) incorporó el Mapa No. 3 denominado Amenaza Por Inundación, mediante el Artículo 72 del SUBTÍTULO 5. (Zonas Sujetas a Amenazas y Riesgos), donde se identifican las zonas susceptibles a sufrir inundación por desborde de los ríos de Bogotá.

En los Artículos que componen el Subtítulo 5, se presentan las medidas para mitigar el riesgo de inundación por desbordamiento de ríos en la ciudad de Bogotá, entre ellos la adecuación hidráulica del río Bogotá y las medidas estructurales para mitigar el riesgo por desbordamiento del río Tunjuelo.

TEMAS DE CAPACITACIÓN OFRECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

TEMA	DURACIÓN
Bogotá y sus amenazas	2 horas
Amenaza sísmica y preparativos para emergencias	2 horas
Plan Familiar de Emergencias	2 horas
Mapa comunitario de Riesgos	2 horas
Señalización y plan de Evacuación	2 horas
Riesgo tecnológico	1,5 horas
Consejos de seguridad (adultos mayores)	45 minutos

Las inscripciones deberán realizarse enviando una comunicación escrita a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (Diagonal 47 # 77B 09 Tel. 429 7414) o al E-mail gsocial@fopae.gov.co, los grupos deberán estar integrados por un número mínimo de 25 personas. La capacitación no tiene ningún costo ya que corresponde a un programa de la Alcaldía Mayor de Bogotá.